



**G**OBIERNO  
FEDERAL

**SEDESOL**



**Vivir Mejor**

## **ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL**

### **PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL**

**POSICIÓN INSTITUCIONAL  
ABRIL DE 2012**

#### **UNIDADES PARTICIPANTES:**

- **Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales**
- **Gerencia de Planación, FONHAPO**
- **Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales**
- **Dirección General de Análisis y Prospectiva**
- **Órgano Interno de Control del FONHAPO**

## **Posición institucional de la Secretaría de Desarrollo Social respecto de los informes y evaluaciones a los programas sociales concluidos durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012**

**ABRIL 2012**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral vigésimo quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, el numeral 12 del Programa Anual de Evaluación 2011, el numeral 15 Programa Anual de Evaluación 2012, así como en observancia de lo estipulado en el numeral 8 de los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal 2011, la Secretaría de Desarrollo Social presenta la opinión de la dependencia (posición institucional) respecto de los resultados y de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de informes y evaluaciones concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012 a los programas sociales a su cargo y de sus entidades sectorizadas.

### **COMENTARIOS GENERALES**

Conscientes que el principal objetivo de las evaluaciones debe ser mejorar sistemáticamente los programas y las políticas públicas, en este caso las políticas sociales, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arrojan los informes y evaluaciones concluidas, la Secretaría de Desarrollo Social generó un proceso de discusión participativo para analizar dichos informes y evaluaciones. Dicho proceso consideró las siguientes actividades:

Se convocó al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), responsable de la operación del Programa Vivienda Rural (PVR), así como cualquier otra Unidad Administrativa que en los ejercicios fiscales 2011 y 2012 hayan concluido informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, para presentar dichos informes, para su análisis en las reuniones a que se detallan adelante. La Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programa Sociales (DGEMPS), como unidad responsable de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones, presentó en dichas reuniones las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012.

Los informes recibidos así como las principales recomendaciones provenientes de las Evaluaciones concluidas en 2011 y 2012 fueron presentados para su análisis, selección y clasificación en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la reunión en las que participaron el FONHAPO; la DGEMPS; la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; la Dirección General de Análisis y Prospectiva, y el Órgano Interno de Control del FONHAPO.

Durante la reunión, los asistentes determinaron los ASM clasificados como institucionales y las áreas coordinadoras y responsables. El área coordinadora es responsable de la elaboración del documento institucional para atender los aspectos institucionales. De ser necesario, dichos documentos serán valorados en su utilidad y avance, durante reuniones posteriores de los mismos actores involucrados en su selección y análisis.

## **COMENTARIOS DEL PROGRAMA**

El FONHAPO con el fin de fortalecer el patrimonio de los hogares de escasos recursos del medio rural, a través de su programa Vivienda Rural, reconoce como una oportunidad de mejora continua las recomendaciones y sugerencias que le hacen los evaluadores y como resultado de un minucioso análisis de estas recomendaciones considera importante incorporar como ASM, los siguientes puntos:

Aspectos Institucionales.

1.- Para el FONHAPO es importante realizar una Evaluación de Impacto, ya que considera que es una herramienta necesaria para incrementar la productividad del gasto público, Evaluación que deberá hacerse utilizando métodos cuantitativos y cualitativos de investigación y de recolección y análisis de la información.

Aspectos Específicos.

1.- El FONHAPO considera como un buen mecanismo de control, los esquemas de seguimiento de los programas a través de la participación ciudadana, con el fin de impulsar el desarrollo local y una democracia participativa que permita evaluar el desempeño del programa.

## COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Como resultado de las reuniones de análisis de los informes y evaluaciones al PVR, concluidas durante los ejercicios fiscales 2011 y 2012, se detectaron y clasificaron los ASM con los siguientes resultados:

<b>Clasificación</b>	<b>Número</b>
<b>Total</b>	
Específicos	1
Institucionales	1
Interinstitucionales	0
Intergubernamentales	0
<b>Prioridad</b>	
Alta	1
Media	1
Baja	0
<b>Factibilidad</b>	
Alta	2
Media	0
Baja	0
Debilidades o retos descartadas	2

A continuación se describen las debilidades o retos descartados, la fuente y la razón de descarte:

1. Ajustar los criterios de elegibilidad para evitar las duplicidades territoriales.  
Motivo: Los criterios de selección, de priorización para grupos vulnerables y los de priorización geográficos de las reglas de operación 2012 se dividieron considerando el ámbito socioeconómico y territorial.  
Fuente: Evaluación de Resultados Intermedios y de Seguimiento de la Población que recibió un Subsidio para Acciones de Vivienda, por parte del FONHAPO, concluida en 2011.
2. Analizar la factibilidad de coordinación con PASPRAH con el propósito de que los hogares que deseen contar con un apoyo de vivienda pero no puedan comprobar la propiedad, sea el PASPRAH quien apoye al hogar con su escritura, para que sea potencialmente apoyado por Vivienda Rural.  
Motivo: La operación del Programa solo requiere la constancia emitida por la autoridad local competente.  
Fuente: Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 (PVR).

## **FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

Como resultado de la convocatoria a presentar informes de los que sea factible emitir recomendaciones para la mejora de los programas sociales, así como las evaluaciones concluidas en 2011 y 2012, se analizaron los siguientes documentos:

- Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 del Programa de Vivienda Rural (PVR).
- Evaluación específica de resultados intermedios y de seguimiento de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda, por parte del FONHAPO (2011)